

2008P178

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

Con fecha 31 de enero de 2008 tiene entrada en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas escrito de “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, en el que se solicita la autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de la instalación referenciada, al que se acompaña proyecto de ejecución, firmado por don Javier Fernández Mitre, visado con el número 200800239, de fecha 9 de enero de 2008, en el COIIM.

Segundo

- a) Por parte de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se dio cumplimiento al trámite de información pública que figura en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000).
- b) En la tramitación del expediente se han observado las formalidades legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero

La competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas para resolver la cuestión planteada viene determinada por el Real Decreto 1860/1984 (“Boletín Oficial del Estado” de 19 de octubre de 1984); el Decreto 10/2008, de 21 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de febrero de 2008), en relación con la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico (“Boletín Oficial del Estado” de 28 de noviembre de 1997); el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución y comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 131/1997, de 16 de octubre, por el que se fijan los requisitos que han de cumplir las actuaciones urbanísticas en relación con las infraestructuras eléctricas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de octubre de 1997); la Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la garantía del suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril de 2007); el Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 1968), y el Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación, Real Decreto 3275/1982 (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de febrero de 1982), y sus instrucciones técnicas complementarias (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de agosto de 1984).

Segundo

Del examen de la documentación que obra en el expediente se desprende que se ha seguido el procedimiento y cumplido los requisitos establecidos en la normativa citada, así como los demás de general y pertinente aplicación, por lo que esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, en el uso de sus atribuciones legalmente establecidas,

RESUELVE

Primero

Autorizar a “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Mayor, número 56, del término municipal de Valdilecha (28511 Valdilecha), cuyas características y ubicación, en coordenadas UTM referidas al huso 30, son:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P178 ULE2164		474616	4460709	170
Nueva		474616	4460709	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	KVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2008P178 UCE2267	Nuevo		1 x 630	474491	4460663
Interior	15 kV/420 V		Ruptofusibles		

Segundo

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones citadas en el párrafo anterior con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Las obras se realizarán de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, cumpliendo las prescripciones dispuestas en los Reglamentos vigentes.
2. El plazo de ejecución de la instalación será de doce meses, contado a partir de la fecha de la presente Resolución, al término del cual se presentará la solicitud del acta de puesta en servicio acompañada de un certificado de fin de obra suscrito por técnico competente.

Tercero

La presente autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución se concede sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o concesiones que fuese necesario obtener de otros Organismos Oficiales competentes, así como de los propietarios de locales o terrenos.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, conforme al artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 28 de octubre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/15.001/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 28 de octubre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de siete líneas, treinta centros de transformación y un centro de seccionamiento en urbanización “Los Tempranales”, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes (28700 San Sebastián de los Reyes), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2007P451

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Urbanización “Los Tempranales”, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2007P451 ILE3080		444598	4490104	1.951
Nueva		445801	4489848	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2007P451	ILE3079	444598	4490104	2.855
	Nueva	446300	4490244	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2007P451	ILE3078	444598	4490104	4.804
	Nueva	447238	4490486	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2007P451	ILE3077	444598	4490104	3.690
	Nueva	447203	4490817	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2007P451	ILE3076	444598	4490104	65
	Nueva	444521	4490110	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 400 mm ² , Al		
2007P451	ILE3075	444936	4489012	1.660
	Nueva	444598	4490104	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 400 mm ² , Al		
2007P451	ILE3074	444936	4489012	1.660
	Nueva	444598	4490104	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 400 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección			
2007P451	ICES3371	Nuevo		444598	4490104
Interior		Interruptor automático			
2007P451	ICE3372	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	444684	4490238
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3373	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	444692	4490238
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3374	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	444968	4490104
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3375	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445222	4490280
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3376	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445418	4490451
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3377	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	444676	4490110
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3378	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	444682	4490207
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3379	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	444961	4490062
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3380	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445248	4490078
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3381	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445352	4490172
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3382	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445440	4490099
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3383	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445592	4490462
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3384	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445682	4490398
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección			
2007P451	ICE3385	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445640	4490545
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3386	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445957	4490422
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3387	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445962	4490415
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3388	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	444954	4489947
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3389	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445236	4489935
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3390	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445249	4489873
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3391	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445489	4490058
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3392	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445572	4489990
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3393	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445729	4490349
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3394	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445818	4490275
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3395	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445967	4490300
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3396	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	444951	4489883
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3397	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	444943	4489768
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3398	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	444956	4489864
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3399	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445248	4489860
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3400	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445264	4489769
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2007P451	ICE3401	Nuevo	1 × 400 + 1 × 630	445266	4489760
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			

e) Presupuesto total: 1.779.390 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 28 de octubre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/15.003/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 29 de octubre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Doctor Cirajas, con vuelta a calle José Arcones Gil, del término municipal de Madrid (28017 Madrid), solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".